

Los Juegos Extremeños del Deporte Especial (JEDES) 2026 vuelven a convertir a Extremadura en un gran punto de encuentro del deporte inclusivo

JEDES 2026 ha reunido a deportistas, familias, profesionales y entidades en una celebración donde la participación, la convivencia y la igualdad están por encima de cualquier resultado.

En este ambiente hablamos con **Mario Carballo**, participante en esta edición, que comparte en primera persona lo que significa para él formar parte de esta experiencia deportiva.



Mario Carballo, participante JEDES 2026

¿Qué significa para ti participar en los JEDES?

“Para mí significa mucho, es una oportunidad muy importante porque las personas con discapacidad también podemos hacer deporte, competir y demostrar que somos capaces de todo

esto igual que cualquier otra persona, y además nos sentimos valorados dentro de la sociedad”.

¿Crees que el deporte inclusivo tiene suficiente visibilidad?

“Cada vez se está dando más visibilidad al deporte inclusivo, pero todavía falta mucho camino por recorrer, porque aún hay gente que no nos ve como personas aptas para el deporte o no conoce realmente lo que hacemos y lo que somos capaces de conseguir”.

¿Qué te aporta el deporte en tu día a día?

“El deporte me aporta muchísimo en mi vida diaria, me da bienestar, energía, me ayuda a estar mejor de ánimo y me sirve también para desconectar, sentirme bien conmigo mismo y afrontar el día a día con más motivación y alegría”.

¿Cómo es el ambiente en los JEDES?

“El ambiente es increíble, había muchísimas asociaciones y personas de distintos sitios, y cada entidad ayuda a sus usuarios de una forma muy buena y cercana, algo que no se ve fuera de este tipo de competiciones. Además, había muchísima gente apoyando y animando en todo momento”.

¿Faltan mejoras en accesibilidad o en el deporte inclusivo?

“Siempre hacen falta mejoras, nunca está todo hecho. Faltan más avances en accesibilidad y también más trabajo para que las personas con la mente cerrada entiendan cómo es nuestro deporte y nuestra vida, para que nos comprendan mejor y nos respeten como a cualquier otra persona”.

El nuevo decreto-ley de la ELA genera esperanza y críticas por la demora en su aplicación

El reciente decreto-ley aprobado para **mejorar la atención a las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA)** establece nuevas ayudas de carácter urgente y pretende reforzar la atención a los casos más graves, una medida que ha sido recibida con una valoración positiva por su finalidad, aunque también con críticas por los tiempos de aplicación y la falta de respuestas inmediatas a las necesidades reales de los afectados.

En este contexto, **Elena, usuaria de COCEMFE Cáceres**, considera que cualquier avance que suponga apoyo a las personas que lo necesitan es positivo, aunque muestra su preocupación por la tardanza en la puesta en marcha de estas medidas.

Recuerda que el decreto llega **más de un año y medio después de su aprobación inicial** y lamenta que durante ese tiempo hayan fallecido personas sin haber recibido las ayudas previstas. En su opinión, calificar ahora el procedimiento como **“urgente” resulta insuficiente si no se traduce en una atención efectiva y real** desde el primer momento.



La usuaria también denuncia las **dificultades que encuentran las familias en su contacto con la administración**, relatando una experiencia en la que, al acudir a solicitar una ayuda, se les informó de que el personal responsable se encontraba de vacaciones. **Subraya que las enfermedades no entienden de periodos de descanso y continúan su evolución independientemente de las circunstancias administrativas**, por lo que considera inaceptable este tipo de situaciones.

Elena acudía diariamente a COCEMFE Cáceres, donde **recibía servicios de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional**. Destaca el

acompañamiento constante del centro, así como el apoyo recibido durante todo su proceso, asegurando que siempre ha asistido con ilusión a pesar de su estado físico, y **poniendo en valor la labor de la entidad tanto con ella como con el resto de los usuarios.**

La salud mental comunitaria gana fuerza en Extremadura con nuevos programas de apoyo e inclusión gracias a FEAFES

FEAFES Salud Mental Extremadura continúa desarrollando un programa integral de atención comunitaria centrado en la **promoción de la autonomía personal y la prevención de la exclusión social de personas con trastorno mental grave.**

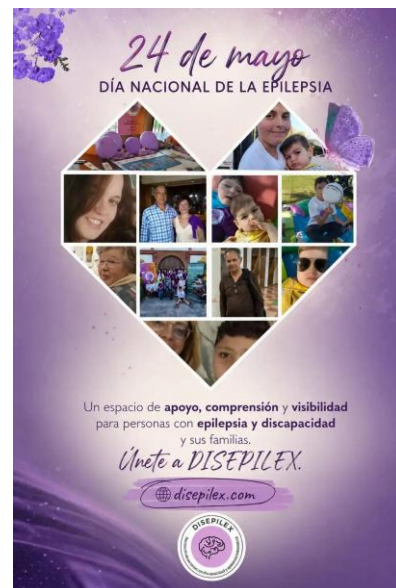
La iniciativa combina atención directa, orientación, formación y acompañamiento con acciones de sensibilización social y defensa de derechos, **buscando mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión de las personas con problemas de salud mental.**

El programa también impulsa servicios de información y asesoramiento jurídico, actuaciones de prevención de la conducta suicida y apoyo específico a personas en riesgo de exclusión o residentes en zonas rurales.

Además, **FEAFES destaca el papel del Comité en Primera Persona y de la Red Regional de Mujeres en Salud Mental**, espacios participativos desde los que las propias personas con experiencia en salud mental trabajan en la representación, el empoderamiento y la lucha contra el estigma.

DISEPILEX reivindica visibilidad en el Día Nacional de la Epilepsia

La **Asociación de Personas con Discapacidad y Epilepsia de Extremadura (DISEPILEX)** ha celebrado el **24 de mayo el Día Nacional de la Epilepsia**, con un llamamiento a la concienciación social, la investigación y el apoyo a las personas que conviven con esta enfermedad.



Cartel del Día Nacional de la Epilepsia

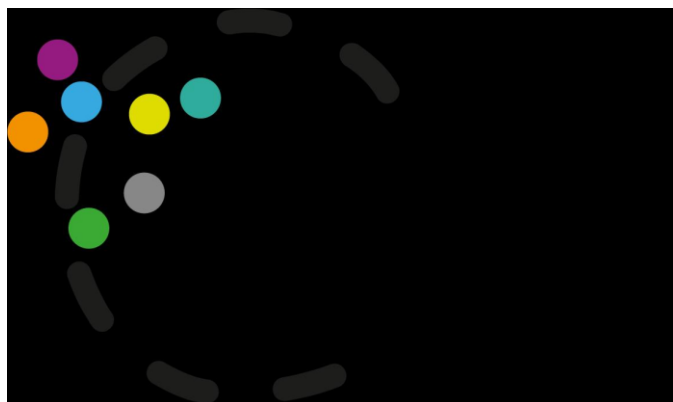
La entidad recuerda que la epilepsia **afecta a más de 8.000 personas en Extremadura y a más de 44.000 en España**, y subraya la importancia del diagnóstico precoz y la atención temprana.

DISEPILEX insiste en la necesidad de **acabar con el estigma social y reforzar la**

investigación y los recursos para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

“Construimos Comunidades Accesibles” impulsa la accesibilidad cognitiva en entornos digitales y sociales

El proyecto **Construimos Comunidades Accesibles** trabaja para crear herramientas y recursos que favorezcan comunidades más inclusivas, **poniendo el foco en la accesibilidad cognitiva y en la participación de diferentes personas de la comunidad.**



La iniciativa **busca mejorar la comprensión de entornos y servicios**, y trasladar propuestas de accesibilidad a organizaciones, empresas y administraciones públicas.

Está dirigido especialmente a **personas con dificultades de comprensión**, como personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, personas mayores o personas migrantes, aunque sus mejoras benefician a toda la sociedad.

De cara a 2026, el proyecto evaluará la accesibilidad de **distintas páginas web de turismo, ocio y cultura**, y elaborará **herramientas, propuestas de mejora e informes para avanzar hacia una web más clara y accesible.**

Sólo el 13% de las pensiones por incapacidad son compatibles con el empleo en España

El 13,24% de las pensiones por incapacidad permanente registradas en España se compatibilizan actualmente con alguna actividad laboral. En total, son 139.559 prestaciones de más de un millón, según datos del **Instituto Nacional de la Seguridad Social solicitados por CERMI.**

La compatibilidad es mayor entre los hombres que entre las mujeres y se concentra principalmente **en la incapacidad permanente total.** En los casos de gran incapacidad o incapacidad absoluta, apenas existe presencia laboral.

Desde CERMI consideran que estas cifras son **“bajísimas”** y reclaman **una reforma urgente** que permita compaginar trabajo y pensión sin perder derechos ni protección social.

“No me vendían un seguro de vida solo porque no veo bien”.

Es el testimonio de **Elena de la Torre, una de las miles de personas con discapacidad que siguen encontrando trabas para contratar pólizas de seguros en España.**

Denegaciones, exclusiones o precios desorbitados forman parte de una

realidad que afecta a millones de personas. Algunas aseguradoras siguen considerando la discapacidad como un **riesgo añadido**, pese a que muchas enfermedades o limitaciones no reducen la esperanza de vida ni aumentan la probabilidad de siniestros.

La futura reforma de la Ley de Dependencia prohibirá expresamente este tipo de cláusulas discriminatorias y permitirá denunciar legalmente estas prácticas.

Desde CERMI y entidades del sector reclaman acabar **con los prejuicios y garantizar la igualdad de acceso a servicios básicos como los seguros.**

La DGT confirma que las personas con discapacidad pueden usar los carriles BUS-VAO incluso viajando solas si el vehículo está identificado

La **Dirección General de Tráfico (DGT)** ha confirmado, a petición de CERMI, que las personas con discapacidad o movilidad reducida pueden utilizar **los carriles BUS-VAO, incluidos los de la autovía A-2,** aunque viajen solas en su vehículo, siempre que este esté correctamente **identificado con la señal V-15.**



La aclaración ha sido respondida a través de **la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS).** La DGT recuerda que las condiciones están recogidas en la resolución vigente para 2026, donde se contempla expresamente **el uso de estos carriles en ambos sentidos de la A-2.**

Según esta interpretación oficial, los vehículos conducidos por personas con movilidad reducida **pueden circular por los carriles VAO aun sin acompañantes,** siempre que dispongan de la señalización correspondiente.

Desde la DGT se insiste además en la importancia de **difundir esta información de forma clara y accesible** para evitar confusiones, situaciones de inseguridad jurídica o posibles discriminaciones en el ejercicio del derecho a la movilidad.

Cerca de 300 estudiantes con discapacidad intelectual participan en el programa Universidad en 21 universidades

El proyecto **Universidad**, impulsado por **Fundación ONCE**, **Plena inclusión España** y varias universidades con apoyo del **Fondo Social Europeo**, ha formado este año a cerca de **300 estudiantes con discapacidad intelectual y del desarrollo** en **21 universidades** de toda España.



La iniciativa, que cumple **nueve ediciones**, ofrece programas formativos universitarios **orientados a mejorar la empleabilidad, la participación y la inclusión del alumnado**, dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual, autismo, síndrome de Down o parálisis cerebral.

En esta edición **se han desarrollado 21 talleres centrados en liderazgo, participación y empoderamiento**, impartidos por 13 formadores con experiencia en primera persona dentro

del movimiento asociativo de Plena inclusión.

CERMI acelera la gran reforma de la discapacidad: las leyes clave que cambiarán derechos, empleo y dependencia en toda España

Los CERMIS Autonómicos analizan la normativa estatal que marcará el futuro de millones de personas con discapacidad

El movimiento social de la discapacidad pisa el acelerador legislativo. **El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) Estatal** ha trasladado a los CERMIS Autonómicos el estado de las principales reformas normativas **que actualmente se encuentran en tramitación y que tendrán un impacto directo en todos los territorios del país**. La reunión de la **Conferencia CERMI Territorios, celebrada de forma virtual**, sirvió para radiografiar una agenda política y jurídica considerada decisiva para consolidar nuevos derechos y reforzar la protección social de las personas con discapacidad y sus familias.



El presidente del **CERMI Estatal, Luis Cayo Pérez Bueno**, fue el encargado de detallar el avance de las iniciativas legislativas y reglamentarias más relevantes. Entre ellas, **destacó la inminente constitución de la ponencia parlamentaria encargada de debatir las enmiendas al proyecto de ley de reforma de las leyes de discapacidad y de autonomía personal y atención a la dependencia**, una norma que el CERMI considera “la gran apuesta normativa de la legislatura”.

La reforma que puede transformar el sistema de discapacidad y dependencia

La futura reforma legislativa afronta ya su fase más delicada: **la negociación política y técnica de las enmiendas registradas por los grupos parlamentarios**. Según explicó Pérez Bueno, el objetivo es culminar toda la tramitación antes de finalizar el año, lo que abriría la puerta a uno de los cambios más profundos en derechos sociales de las últimas décadas.

Desde el movimiento asociativo se insiste en que esta modificación legal debe servir para actualizar el modelo de apoyos, reforzar la autonomía personal, eliminar barreras estructurales y garantizar una atención centrada en la persona.

La reunión también permitió abordar otras iniciativas con fuerte repercusión territorial. Entre ellas, destaca la proposición de ley destinada a endurecer las sanciones a las empresas

de 50 o más trabajadores que incumplan la cuota legal de reserva del 2 % de empleo para personas con discapacidad. El CERMI considera que el actual sistema sancionador resulta insuficiente y reclama medidas más contundentes frente a quienes vulneran este derecho laboral básico.

Más sanciones por ocupar plazas reservadas y nuevos avances en accesibilidad

Otra de las reformas en marcha busca **eleva la gravedad de las infracciones por estacionamiento indebido en plazas reservadas para personas con movilidad reducida**, una práctica denunciada de forma reiterada por el movimiento de la discapacidad.

En paralelo, el CERMI avanzó que el reglamento estatal de Accesibilidad Cognitiva ya se encuentra en el Consejo de Estado y podría aprobarse antes de que finalice el verano. Su desarrollo normativo permitirá establecer **criterios comunes para garantizar que la información, los espacios y los servicios sean comprensibles para todas las personas, especialmente aquellas con dificultades de comprensión o procesamiento cognitivo.**

La organización también informó del estado de otros textos estratégicos como el futuro **Real Decreto regulador de entidades colaboradoras** de la Administración General del Estado, el desarrollo de la tarjeta europea de discapacidad y estacionamiento, el

reglamento sobre etiquetado inclusivo y la actualización del Real Decreto de acceso al empleo público para personas con discapacidad, vigente desde 2004 y considerado ya desfasado.

CERMI prepara acciones judiciales contra el copago en dependencia

Uno de los asuntos que más preocupación genera en el ámbito social es el **copago en dependencia**. El CERMI confirmó que estudia impulsar acciones judiciales estratégicas en distintas comunidades autónomas tras recientes sentencias del Tribunal Supremo que cuestionan la actual configuración jurídica de este sistema.

La entidad ya trabaja en la identificación de casos concretos que permitan abrir **nuevas vías de litigación coordinada en defensa de las personas en situación de dependencia y de sus familias**. El objetivo es combatir un modelo que muchas organizaciones consideran **injusto y generador de desigualdades económicas**.

Moneda histórica de 2 euros y presencia de la ministra Elma Saiz

Durante la reunión también se informó sobre la **próxima Asamblea anual ordinaria del CERMI Estatal**, prevista para el 22 de junio en formato híbrido.

El encuentro contará con la participación de la **ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz**, y servirá además para presentar oficialmente la moneda conmemorativa de 2 euros dedicada al artículo 49 de la Constitución Española, una iniciativa impulsada por el propio CERMI tras la histórica reforma constitucional en materia de discapacidad.

La **Conferencia CERMI Territorios** permitió asimismo compartir el balance de actividades desarrolladas en toda España con motivo del **Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, además de abordar nuevas jornadas formativas dirigidas a equipos técnicos y gerenciales de las plataformas autonómicas.

El movimiento social de la discapacidad afronta así meses decisivos en los que se **jugarán importantes avances legislativos, jurídicos y sociales** que podrían redefinir el mapa de derechos y apoyos en España.

Cierre editorial

Este boletín recoge avances concretos, testimonios de vida y propuestas políticas que empujan en la misma dirección: más autonomía, más accesibilidad y más derechos. Cuando la discapacidad se mira desde el enfoque de ciudadanía y no desde la carencia, cambian las prioridades, se afinan las políticas y se ensancha el horizonte común.

STAFF

**Equipo de Comunicación CERMI
EXTREMADURA**

Dirección: PACO DE BORJA.

Redacción: VÍCTOR MOLANO.



**CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)**